

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-2292] [10L/5300-2293] [10L/5300-2294]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

[10L/5300-2292]

CANALES DE COMUNICACIÓN QUE TIENE PREVISTO UTILIZAR LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL, GANADERÍA, PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE PARA INFORMAR DE LA APLICACIÓN DE LA NUEVA PAC 2023/2027, EN VIGOR A PARTIR DEL 01.01.2023, PRESENTADA POR D.ª MARTA GARCÍA MARTÍNEZ, DIPUTADA NO ADSCRITA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Doña Marta García Martínez, diputada no adscrita, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en el artículo 166 del Reglamento del Parlamento de Cantabria y en el artículo 4 de las normas sobre diputados y diputadas no adscritos en el Parlamento de Cantabria, formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

¿Qué canales de comunicación tiene previsto utilizar la Consejería de Desarrollo Rural para informar al sector de la aplicación de la nueva PAC 2023/2027 que entra en vigor el 1 de enero de 2023?

Santander, 10 de octubre de 2022

Fdo.: Marta García Martínez. Diputada no adscrita."